

fectivo
V 12/45.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 24 de Abril de 1946.-

Vence 24 de Octubre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 266 J. 21.- .-

S/1001

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 998 B. 44, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Pedro Culaciatti Rios, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de mts. de altura, de Clase B., N.º 145.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Pedro Culaciatti Rios, domicilio, O'Higgins 696.

" " Arquitecto Oscar Leosli L., domicilio Aníbal Pinto 960.

" " matríc. N.º patente N.º

" " Constructor Jorge Campos, domicilio

" " matríc. N.º patente N.º

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 89.10 1º piso

Dimensiones del terreno 417.80 mts. 2. superficie edificada 71.7 2º pisos. 2.

id. de patios y jardines, 328.70 m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias. Ubicación id.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.

4.º " de agua potable id.

5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-

6.º " de fachadas principal y oriente, dos copias.-

7.º Secciones verticales corte general y muro, dos copias.-

8.º Planos de detalles de la reja, planta cimientos, det. cimientos,

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia -

13. Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 225.238.66) Décimales veinticinco mil descientos treinta y ocho pesos, 06/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza

yá señalada, que el occidente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, 3005 \$ 560.00

id. insp. edificación., id. 400.00

id. de libro control., id. 60.00

Otros derechos., id. 20.00 \$ 1.030.00

Abril 24/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón del Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales